

Alhama de Murcia

1255 Expediente sobre vehículos depositados en dependencias municipales.

En este Ayuntamiento se tramita expediente sobre vehículos depositados en dependencias municipales y habiéndose practicado la notificación, su titular no se pronuncia, o habiéndose resultado desconocidos en el domicilio que figura en la documentación, o siendo desconocidos sus titulares, al tratarse de vehículos extranjeros o no conociéndose matrícula, e ignorándose por todo ello el lugar donde haya que practicarse la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, o habiendo sido los vehículos dados de baja, se hace saber a los titulares de los vehículos que se detallan lo siguiente:

- I. Que a tenor de lo establecido en la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, los vehículos reseñados han sido retirados por los servicios municipales y depositados en dependencias municipales.
- II. Que de acuerdo con el art. 71 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se le concede plazo de quince días para que retire el mencionado vehículo con la advertencia de que, en caso contrario se solicitará la baja de oficio de los mismos como vehículos abandonados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.
- III. Que en virtud de lo establecido en las Ordenanzas Municipales, los gastos derivados del depósito y traslado corren de cargo del titular del vehículo.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS:

PRIMER GRUPO: Turismos y Furgonetas

N.º	Marca/Modelo	N.º Matricula / N.º Bastidor	Titular	Domicilio	C. Postal	Población	Provincia
3	AVIA 1000	A-9505-V	ANA SANTIAGO MARIN	C/ SANZ Y FLORES, 1 - 2 - 4	46700	GANDIA	VALENCIA
8	CITROEN BX		DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
9	BMW 320	MU-7297-BG	GINES PUCHE MORENO	C/ EL GRECO, 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
10	FORD ESCORT	M-1620-NW	Mª LUISA RODRIGUEZ AVENDAÑO	C/ LOS HACES, 9	28609	SEVILLA LA NUEVA	MADRID
11	SEAT IBIZA	MU-4237-BD	JOSEFA MARTINEZ HERNÁNDEZ	C/ ERMITA, 5, BDA. SAN BLAS	30570	BENIAJAN	MURCIA
12	FORD ORION	CO-4032-O	BENZIRAGUE MBAREC	RAMBLA SAN ROQUE, 24 - 2º A	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
13	ALFA ROMEO	MU-7685-AJ	FRANCISCO JAVALOY TORRES	C/ RAMON Y CAJAL, 3	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
18	PEUGEOT 205	CA-3347-AC	ENRIQUE NIVELA NELSON	C/ CRISTOBAL MORALES, 2 D		CASTILLO DUQUESA DE MANILVA	MALAGA
19	BMW 323	MU-0215-X	MARAANGULO FERNANDEZ	C/ AGUILAS, 4	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
20	VOLKSWAGEN POLO	MU-0628-AC	AGRO CONGELADOS S.A.	C/ GRAN VIA SALZILLO, 5 - 5	30004	MURCIA	MURCIA
21	CITROEN XANTIA	MU-4879-BC	MOUSSAOUI ELHOUSSEINE	CASA ARANDA, 3	30320	FUENTE ALAMO	MURCIA
22	R-11	MU-5886-AF	ABID EL KHATER	C/ CALVARIO, 3	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
23	FORD TAUNUS	MU-0433-O	PEDRO GUILLEN MARTINEZ	C/ ALBARDERO, 49	04620	VERA	ALMERIA
24	CITROEN C-15	M-6409-OJ	MANUEL VIVANCOS NAVARRO	C/ ANTONIO MACHADO, 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
25	RENAULT 5	MU-9055-G	PEDRO MARTINEZ LOPEZ	C/ REP. DE CUBA, 24	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
26	RENAULT 18	V-9690-BP	CHARBI SLIMAN	C/ SAN JUAN, 4	30850	TOTANA	MURCIA
27	RENAULT 9	GI-1312-AB	PEDRO J. PARRA RODRIGUEZ	C/ POZO HIGUERA, 61	04640	PULPI	ALMERIA
28	NISSAN PATROL	GR-6653-AY	JUAN CLEMENTE RGUEZ. PADILLA	CMNO. RONDA, EDF. ATALAYA, 101		GRANADA	GRANADA
29	VOLKSWAGEN SIROCCO 1.6	7065-BRX	JOSE ANT. VENDRELL PEREZ	C/ LA MUELA, 3	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
30	FORD SIERRA	6111-BSH	LUCIAN VLAD VALENTIN	C/ CAIDAR, 7	04740	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA
31	LADA NIVA	MU-8716-BB	SERGIO SEVILLA ANDREO	C/ CALLEJON DELMATADERO, 4 - 1º	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA

N.º	Marca/Modelo	N.º Matricula / N.º Bastidor	Titular	Domicilio	C. Postal	Población	Provincia
32	OPEL CORSA	B-8513-IM	ANTONIO LOPEZ PARRA	C/ ESPRONCEDA, 9 - 3º A	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
34	FORD ORION	SE-5593-BK	LUCIA PEREZ NAVARRO	C/ MORERAS, 8 - 1º a	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
35	FORD SIERRA	MU-2555-AW	FRANCISCO J. SERRANO BALSAS	C/ PABLO PICASSO, 4	30831	JAVALI VIEJO	MURCIA
36	OPEL OMEGA	MU-0285-AL	FRANCISCO. J. FUERTES MUÑOZ	C/ JUAN HERRERA, 3	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
37	FORD SIERRA	MU-4516-AU	JOSE ANT. GAMBIN MARTINEZ	C/ LOS PASOS, 17	30613	VILLANUEVA DEL RIO	MURCIA
38	FIAT TEMPRA	MU-0804-AT	JUANA FERNANDEZ FERNANDEZ	C/ MONTERO, 19	30850	TOTANA	MURCIA
39	NISSAN VANETTE	MU-7226-X	MARINO MENENDEZ SERRANO	C/ CASTAÑO, 56	30100	ESPINARDO	MURCIA
40	SEAT 124	MU-5850-B	PEDRO MARTINEZ LOPEZ	C/ REP. CUBA, 24	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
41	CITROEN ZX	MU-2330-BB	Mª DOLORES GARCIA SANCHEZ	C/ SIMON GARCIA, 1 - 1º IZQ.	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
42	VOLKSWAGEN						
	TRANSPORTER	7706-BLN	ANA Mª GUERRA MARTINEZ	AVDA. GINES CAMPOS, 17 - 1º	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
43	RENAULT 19	A-9186-BU	MOHAMMED CHENNAFI	C/ ESPRONCEDA, 7 - 1º	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
44	OPEL KADETT	M-5235-HV	MONTERRAT MTNEZ. CABALLERO	C/ VALLE DE LEYVA, 3	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
45	RENAULT 9	AB-0116-G	GINES ROSELL ALCARAZ	AVDA. GINES CAMPOS, 56 - 2º	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
46	FORD ORION	MU-3105-AB	JOSE CORDOBA SANCHEZ	CASERIO LOS SANTOS, 180	30165	RINCON DE SECA	MURCIA
47	AUSTIN MONTEGO	V-3778-DH	LUIS HERNANDO PUENTES PALENCIA	C/ BLASCO IBAÑEZ, 96 - 3º	46022	VALENCIA	VALENCIA
49	NISSAN TRADE	V-0513-DG	MARIE A. PETIT PHILIPPE	EDF. GARVIMAR, 12 - 6º E	03710	CALPE	ALICANTE
50	FORD SIERRA	MU-5941-AF	RAIMUNDO ZAMORA HEREDIA	PARETON CANTAREROS, 27		TOTANA	MURCIA
51	R-5 GTL	A-4114-K	FRANCISCO PEREZ MARTINEZ	C/ JUAN DE AUSTRIA, 32	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
52	MAZDA 626	FPB-025	DESCONOCIDO		30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
55	P-505 STI	B-3786-ES	BENSAADOUNE EL HOUICINE	C/ ESTANCO DE CUEVAS REYLLO	30320	FUENTE ALAMO	MURCIA
56	FORD ESCORT	B-4187-NU	RAFAEL DIAZ RAMIREZ	C/ FRANCISCO MORAGAS, 76 - 1-1	08922	STA. COLOMA DE GRAMANET	BARCELONA
57	R-8	MU-115962	EUSEBIO MARIN ROSA	C/ JOSE ZORRILLA, 10	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
58	FIAT PUNTO	MU-9108-BC	DIONISIO SANTIAGO VIÑULEAS	C/ TEIDE, 29	30860	PUERTO DE MAZARRON	MURCIA
59	SEAT IBIZA	MU-8526-AP	MILAGROS ZAPATA DEL TORO	C/ ESPRONCEDA, 9 - 2º B	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
60	P-309 GLD	B-0347-LT	INFORMATICA TEGECE S.L.	C/ MANRESA, BAJO	30004	MURCIA	MURCIA
61	ROVER XW 1.4	MU-9016-AV	MOHAMMED AYNIAOU	C/ 1º DE MAYO, 8 - 2ºB	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
62	CITROEN C15	MU-7249-AJ	RAFAEL RODRIGUEZ ZAMORA	C/ SANTA ANA, ESC. 3 - C	30530	CIEZA	MURCIA
63	CITROEN C25	AL-0104-AD	JOSE ANTONIO GARCIA RUIZ	C/ REAL, 89	04002	ALMERIA	ALMERIA
64	FORD FIESTA	B-7514-NH	OULHAMI SAID	C/ ORILLA DE LA VIA, 15 - 2ºB		MURCIA	MURCIA
65	FORD ESCORT	CO-4153-V	ANGEL AL MENARA ARRABAL	C/ LIB. SIMON BOLIVAR, 2	14013	CORDOBA	CORDOBA
66	SEAT IBIZA	MU-7966-BB	VOLTUM PRO S.L.	C/ MOLINA DE SEGURA, 5	30500	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
67	FORD SIERRA	MU-7531-AG	JOSE CAVA PAGAN	C/ LA COSTERA, 5	30892	LIBRILLA	MURCIA
68	R-EXPRESS	SE-8645-BT	DEROUICH EL MILOUD	FINCA LOS DIAZ, 4	30331	LOBOSILLO	MURCIA

SEGUNDO GRUPO: Motocicletas y Ciclomotores.

N.º	Marca/Modelo	N.º Matricula / N.º Bastidor	Titular	Domicilio	C. Postal	Población	Provincia
1	VESPINO NLX	130C20277	Mº JESUS CANALES PEREZ	C/ SAN FRANCISCO, 30	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
7	VESPINO F9	21278	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			

N.º	Marca/Modelo	N.º Matricula / N.º Bastidor	Titular	Domicilio	C. Postal	Población	Provincia
10	VESPINO	83C141771	GUILLERMO GONZALEZ LOPEZ	C/ LA FERIA, 8 - 4º	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
16	MOBYLETTE	829417	JOSE Mº MELGAREJO AZNAR	C/ ABARAN, 6	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
17	MOBYLETTE	795889	DIEGO PEREZ BALSAS	C/ HERNAN CORTES, 21	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
18	MOBYLETTE G.A.C.		JUAN QUINONERO ESPADAS	C/ POSTIGOS, 6	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
19	MOBYLETTE CADY	817167	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
21	MOBYLETTE G.A.C.	644025	LUPER MOSQUERA MOSQUERA	C/ SAN AGUSTIN, 20	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
24	MOBYLETTE CADY	682884	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
25	DERBY VARIANT	E-031763	FRANCISCO J. SERRANO MUÑOZ	C/ VEREDA SECANOS, 16	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
27	DERBY VARIANT	E-275219	MIGUEL MARTINEZ ALEDO	C/ HOSPICIO, 56 - 2ºB	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
28	DERBYVARIANT	E-071966	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
36	SUZUKI RF	000515543	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
48	HONDA VISION	C-1005-BCW	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
49	PEUGEOT VIVACITY	A0000655	NICOLAS BELANDO MATA	C/ MORERAS, 14	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
50	MOBYLETTE KANOWEG	G09261	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
52	MOBYLETTE COMA HAWAR	A-32855	AZZAOUI EL MILOUD	DESCONOCIDO			
53	SUZUKI KATANA	00100939	OTHMANE RYAH	C/ ESPRONCEDA, 6 - 3º	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
54	DERBY STAR DS50	C-8813-BCG	JOSE ENOR AGUILAR	CASA DEL PINO, SN - LA COSTERA	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
60	HONDA PX	S1124556	DESCONOCIDO	C/ VALLE DE LEYVA	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
61	YAMAHA JOG	100301529	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
62	YAMAHA JOG	WG008256X	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
68	DERBY RABASA	M-031537	WILLIAMS EDGAR PARICOLLO PEREZ	DESCONOCIDO			
75	YAMAHA FZR 600	B-2894-KM	MARCOS FERNANDEZ LASARTE	PLAZA AMERICAS, 7, ESC. 6	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
76	VESPINO AL	C-1394-BFS	NEY CELESTINO CONZA CARDENAS	C/ PRINCIPE ASTURIAS, 5 - 1-2	08012	BARCELONA	BARCELONA
77	KTM		DESCONOCIDO	C/ PICAYO, 20 - 5	46025	VALENCIA	VALENCIA
78	HONDANS	V-6343-EB	EMILIO JOSE REES PRIETO	DESCONOCIDO	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
79	DERBY VARIANT	E-4600251	DESCONOCIDO	C/ MESTRE GINER, 1 - 3-3	46700	GANDIA	GANDIA
80	CICLOM. PEUGEOT	C-7439-BNY	INMACULADA GONZALEZ MARIN	DESCONOCIDO	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
81	DERBY VARIANT	E-0460025	DESCONOCIDO	C/ COLON, 16	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
82	YAMAHA JOG	VG55A091003002519	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			
83	YAMAHA FZR 600	MU-3283-AM	MAXIMILIANO MENENDEZ SOTO	DESCONOCIDO	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
84	PEUGEOT SV 125	MA-9923-BB	JOSE M. ROCAMORA TOMAS	C/ LOREDO, 1 - LOREDO GRADO	33829	LOREDO GRADO	ASTURIAS
	MOBYLETTE	870036	ANDRES HERNANDEZ TOLINOS	AVDA. JUAN XXIII, 70	30110	CABEZO DE TORRES	MURCIA
				C/ SANTO DOMINGO, 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA

En Alhama de Murcia a 22 de diciembre de 2006.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

1256 Expediente para cubrir dos licencias de autotaxi.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de diciembre de 2006, se inició expediente para cubrir dos licencias de autotaxi vacantes por baja, en la localidad, y abrir un período de quince días para formular solicitudes.

Transcurrido el plazo establecido se han presentado cuatro solicitudes correspondientes a:

- Alfonso Antonio Caja López D.N.I. 77.517.274-Y
- Pedro Pedrero Moreno D.N.I. 27.439.391-T
- José Maldonado Ruiz D.N.I. 74.420.026-F
- Dolores Caja López D.N.I. 77.513.044-P

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, de 16 de marzo de 1979, se procede a la apertura de un plazo de quince días a partir de la publicación del presente, a fin de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores representativos del sector y a las de consumidores y usuarios, puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 18 de enero de 2007.—La Alcaldesa Acctal., Antonia Nieto Martínez.

Beniel

1387 Aprobación inicial Modificación Puntual N.º 11 de las NNSS.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 18 de enero de 2007, la Modificación Puntual N.º 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, según proyecto redactado por el Sr. I.C.C.P. D. J. Enrique Pérez González, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes contado a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento, en horario de oficina y, en su caso, formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

En el sector afectado queda suspendido el otorgamiento de licencias para todos aquellos usos o actividades que contravengan los nuevos usos previstos en la citada Modificación Puntual de las NN.SS.

Beniel a 22 de enero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Caravaca de la Cruz

1277 Edicto de exposición pública y cobranza del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por Resolución de Alcaldía de 25 de enero de 2007, ha sido aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2007, y para todos los contribuyentes obligados al pago, se informa que el periodo de ingreso en voluntaria de los recibos de dicho Padrón será desde el 20 de febrero hasta el 20 de mayo de 2007, ambos inclusive.

Este padrón, conteniendo las cuotas a pagar y, los elementos tributarios determinantes de las mismas, estará a disposición del público para su comprobación por plazo de un mes a contar desde el inicio del periodo recaudatorio, en las Oficinas de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento; sitas en C/ Puentequilla, 2-bajo. Contra la exposición pública del padrón y de las liquidaciones en el mismo incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública del padrón.

Los contribuyentes afectados por el mismo podrán realizar el pago de su deuda tributaria en las entidades de crédito que a continuación se relacionan, debiendo acudir provistos de los necesarios documentos cobratorios, ya que las entidades colaboradoras no pueden expedirlos:

- Caja de Ahorros de Murcia
- Caja de Ahorros del Mediterráneo
- La Caixa
- Banco Santander Central Hispano
- BBVA
- Banco Popular Español
- Banco de Valencia
- Caja Rural de Almería y Málaga
- Banco Pastor
- Banco Sabadell Atlántico

Se hace advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán recargo de apremio, los correspondientes intereses de demora, y en su caso las costas que procedan.

Los sujetos pasivos podrán domiciliar el pago de los tributos a los que se refiere este anuncio en cuentas abiertas en entidades de depósito, con oficina en la demarcación correspondiente. Para ello dirigirán comunicación al órgano recaudatorio correspondiente al menos dos meses antes del comienzo del periodo recaudatorio. En otro caso surtirán efecto a partir del periodo impositivo siguiente.

Lo que se hace público, para general conocimiento en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 62 de la Ley General Tributaria y 88 del Reglamento General de Recaudación.

Caravaca de la Cruz, 26 de enero de 2007.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.